

La Lealtad Navarra

DIARIO CARLISTA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Pamplona un mes 1 peseta 25 céntimos. trimestre 3,50 pesetas; semestre 6,75 pesetas; un año 12,50 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

Núm. suelto 0,05 de Pta. Atrasado 0,15 de id.

REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA

CALLE DE TECENDERIAS NÚMERO 33

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera de Pamplona. Trimestre 4 pesetas; semestre 7,50 pesetas; nueve meses 11 pesetas; un año 14 pesetas. Extranjero seis meses 23 pesetas; un año 45 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

SUSCRICION

en favor del presbítero D. Alejo Larrion, párroco que fué de Azagra.

	Ptas. céts.
Suma anterior.	107 50
D. Angel Garralda, presbítero.	5
Un campesino.	50
D. Joaquin Arteta.	2 50
Elias Mutilon.	20
José María Reda.	5
Suma.	140 50

Es depositario de esta suscripcion el muy ilustre señor canónigo Penitenciario D. Santos Garnica.

DERROTA FINANCIERA.

Las dos naciones mas belicosas, España y Portugal, las dos únicas que no se doblegaron ante el vencedor de los reyes y emperadores mas poderosos de Europa á principios del siglo, al finalizar el mismo caen vencidas y humilladas á los piés del extranjero, sin apenas pelear ni saber que les atacaban, por mas que si bien la guerra se ha hecho sin ruido y con pólvora sorda, hace cerca de cuarenta años que se inició, tiempo suficiente para haberla notado y no dejarse sorprender. Y lo peor ha sido que los generales (entiéndase Gobiernos) que han mandado y dirigido las huestes, oficial y extraoficialmente han contado victoria á todas horas en la prensa, en el periódico, folleto ó libro, y en la tribuna, en el *meeting*, Círculo y Parlamento, y no se han convencido de su derrota hasta el momento en que se han visto sin posesiones y el botín en manos del enemigo, ó sea del oro que teníamos acopiado.

Y la derrota económica ha sido tan completa, que hemos sido vencidos en toda la linea donde se ha iniciado la lucha, ó sea en los presupuestos ó en sus déficits, en las aduanas ó en los tratados de comercio, y en las obras públicas que ha hecho necesarias el vapor y la electricidad en este siglo.

En los presupuestos hemos sido vencidos por el extranjero, mediante á que hemos acudido al mismo en demanda de capital para saldar los déficits que nos han resultado, sin reflexionar ni percibir que los recursos que venian á la nacion de este modo volvan á salir de la misma en el espacio de diez años ó menos, dejando tras sí un censo perpétuo que le constituia el interés de riqueza ya desaparecida; un motivo mas para aumentar el déficit de los presupuestos futuros, y como es consiguiente origen de nuevos empréstitos, y por fin una carga insuperable para las generaciones venideras.

Pues que hay tal diferencia de cubrir el déficit del presupuesto con recursos del pais á cubrirlos con los venidos del extranjero, que por el primer medio ni la produccion, ni la ri-

queza, ni la circulacion monetaria sufre menoscabo alguno, mediante á que no resulta otra cosa que sale el capital de las manos del contribuyente y entra en las del rentista ó tenedor de un título; que deja de producir y crear riqueza en otro, y una misma suma, cantidad ó moneda puede servir para cubrir el déficit de varios años y existir intacta en la nacion, teniendo en cuenta que siempre está en actividad ó circulando y los intereses de ese capital que se presta al Estado no se pierden como los otros para la nacion, sino que se reparten entre los habitantes de la misma, que son de donde salieron, lo que no sucede con los del capital adquirido en el extranjero, que van á parar y á consumirse en distinto pais de donde proceden. Pues por grande que sea el presupuesto de un Estado y su déficit, si se cubre con holgura dentro de la nacion, como que el importe de uno y otro se distribuyen entre los habitantes que viven dentro de la misma, nada pierde ni se menoscaba la riqueza general.

Y hemos sido vencidos en las aduanas ó tratados de comercio, porque, merced á las ideas librecambistas de algunos Gobiernos y gobernados, no hemos reparado en comprar al extranjero 20 vendiéndole solo 12, sin tener en cuenta que los ocho de diferencia en contra nuestra los habiamos de compensar con metálico ó valores fiduciarios, y si se verificaba por el primer medio se debilitaba hasta llegar á extinguirse la riqueza monetaria, que es la palanca con que se mueven y activan los negocios y el zahorí que descubre las riquezas ocultas: y si se hacia por el segundo, esos valores que se dan en cambio de mercancías quedan constituyendo una merma permanente en la circulacion monetaria por los intereses que se abonan por ese concepto.

Pues resulta tal diferencia en consumir productos del extranjero al hacerlo de los del pais, que el lujo, que es una gangrena social por los estragos que produce cuando no está en relacion con las necesidades y medios del individuo, si los productos que le constituyen proceden de la misma nacion, perderá el capital del que consume esos artículos de lujo; pero ganará el comerciante que los expenda, el fabricante que los produzca, el obrero que los trabaje y el que proporcione las primeras materias, y hasta es un medio de mover los capitales, porque pasan de las manos del poderoso ó de las del derrochador á las de las clases sociales y la riqueza general del pais no sufre menoscabo alguno.

Al contrario; si el lujo se desarrolla en una nacion, como ha sucedido

desde hace veinticinco años en España, y los productos que le constituyen son de procedencia extranjera, además de mermar la riqueza individual del que gasta ó consume estos artículos de lujo, perderá el fabricante nacional lo que gane el fabricante extranjero produciéndolos; se aumentará la riqueza monetaria de la nacion que proporciona los objetos de lujo en igual cantidad que disminuirá la del que los consume ó pague; se cercenará el trabajo al obrero del pais, y, por consiguiente, su salario ó jornal, en la misma proporcion que se le aumenta al obrero extranjero por trabajar esos artículos de lujo, y, por fin, ganará el extranjero que proporcione las primeras materias para la fabricacion de esos objetos lo que pierda el de la nacion que los podria haber proporcionado dentro de la misma.

Y en la construccion de las obras públicas hemos sido vencidos tambien porque si bien eran necesarias é indispensables con motivo de la aparicion del vapor y la electricidad, no se reparó en entregar su construccion á Compañías extranjeras, concediéndolas franquicias y subvenciones, sin tener en cuenta que trayendo esas Compañías constructoras los principales empleados, máquinas y materiales del pais donde procedian, solo venia á la nacion un capital de cuatro y adquirian una propiedad de ocho, y á los pocos años, entre materiales, máquinas, sueldos, productos ó intereses, habia desaparecido el capital invertido en las obras públicas, y quedaba tambien como de los empréstitos un gravámen perpetuo ó por cien años, capaz de consumir las fuerzas productoras del pais por el agotamiento del numerario exportado con este motivo.

Y hay tal diferencia en construir las obras públicas con capital del pais á hacerlo con lo del extranjero, que mientras que con el primero con 500 millones de pesetas se puede construir á fuerza de tiempo 1.000, 2.000, 4.000 y 8.000 y más millones, porque siempre puede estar en actividad ese capital, mientras que con el segundo medio no se verifica ese milagro, porque al poco tiempo desaparece y se pierde totalmente para la nacion.

Así es que estamos vencidos económicamente por el extranjero, y del mismo vendrá nuestra ruina, pues que ya empieza á cundir la desconfianza sobre el caudal del botín de guerra, y al deshacerse de los valores que le constituyen por necesidad forzada, elevará los cambios, y la elevacion de los cambios trae consigo la exportacion de la plata, y la pérdida de la moneda lleva en sí el curso forzoso,

y al curso forzoso le sigue la depreciacion del billete ó papel moneda, y á esto los cambios interiores en las transacciones, que conducen á la pérdida del crédito del comercio y á su quiebra, mediante á que desde que compra hasta cuando paga habrá más descuento que ganancia en bruto haya obtenido al vender, y la ruina del comercio hará quebrar á las lineas férreas, y todos los valores fiduciarios bajarán hasta donde no se puede prever, y como consecuencia de esto la miseria general, y como es consiguiente la disminucion de los ingresos del presupuesto, que hará inevitable la suspension de los intereses de la Deuda, ó sea la bancarrota nacional por no poder cumplir esta obligacion por falta de medios.

Y nadie nos llame pesimistas al hacer estos tristes augurios, porque parecidos los hicimos hace un año y dos en los folletos *El Debe y Haber de la nacion* y *El libre cambio ante la realidad y los hechos*, y mucho de lo que allí digimos es, por desgracia, un hecho, y lo demás está á punto de serlo.

Si, hemos sido vencidos en la primera guerra económica emprendida con ocasion de los adelantos modernos y la riqueza adquirida por los extranjeros en España con el peso de sus intereses ha cuarteado nuestro edificio económico, que para sostenerle sin caer se necesitaria poseer las minas de oro de los Estados Unidos y no cesar de acuñar moneda para saldar lo que sale fuera de la nacion por intereses de la Deuda, producto de obras públicas, diferencia de cambios y de importacion sobre la exportacion y por otros conceptos.

Más al venirse abajo nuestra hacienda nacional, aplastada por el peso de la que los extranjeros poseen en nuestro territorio, envuelta en las mismas ruinas caerá esta tambien, y al construir las generaciones futuras el nuevo edificio financiero tendrán buen cuidado de no emplear materiales de procedencia extranjera, á excepcion de los escombros ó cascotes procedentes de esas mismas ruinas, que quedarán abandonados, porque á sus poseedores les ocasionará el conservarlos más gasto que utilidad.

Juan de Dios Blas.

MANIFESTACIONES

en favor del párroco que fué de Azagra D. Alejo Larrion.

Villanueva de Yerri 22 de Marzo 1893.
Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.
Pamplona.

Muy señor nuestro: Tan pronto como ha llegado á noticia nuestra el fallo recaído en la causa que, contra toda justicia, se seguia en la Audiencia de Pamplona al

ilustrado y valeroso sacerdote D. Alejo Larrion, párroco en la actualidad de Bérbinzana, por haber defendido con la energía propia de un Ministro del Señor, desde la sagrada cátedra de la parroquia de Azagra, la doctrina de la verdad; como no se han borrado todavía de nuestra memoria los gratos recuerdos que dejó en nosotros impresos mientras tuvimos la dicha de ser sus feligreses, hánse conmovido nuestros corazones, y como verdaderos católicos, no podemos menos de protestar contra el fallo predicho, insignificante al parecer, pero gravísimo si se atiende á que en él se condena, no la persona, sino la doctrina que sustentó al decir, como nosotros confesamos, que, en materia de religión se ha de obedecer lo que ordene el Sumo Pontífice como representante de Jesucristo en la tierra, y no lo que dispongan las autoridades temporales cuando sea contrario á las enseñanzas de la Iglesia.

Como antiguos hijos del dignísimo sacerdote señor Larrion y reconocidos á lo mucho que le debemos, dámosle la más cumplida enhorabuena por haber alcanzado la honra de padecer por Dios, persecucion por la justicia y queremos al mismo tiempo hacer saber, no solo á él sino tambien al mundo entero, que nos adherimos con el alma y la vida á la doctrina que defendió y si necesario fuera, estamos dispuestos á defenderla hasta derramar nuestra sangre, sin tener á morir, porque la doctrina cristiana nos enseña que son bienaventurados no solo los que padecen persecucion por la justicia sino tambien los que mueren en el Señor.

Dando á usted anticipadas gracias se ofrecen de usted ss. ss. q. b. s. m.

Como sacerdote y aunque indigno Ministro del Señor me adhiero á la precedente protesta de mis feligreses firmando á la cabeza de ellos.—Basilio Elcid, párroco interino, Sxto Santa Maria, Camilo Irujo, Esteban Legarreta, Josefa Mañera, Mercedes Legarreta, Vicente Esparza, Ceterino Esparza, Nicasio Esparza, Nazario Miguel, Cecilia Miguel, Damaso Irisarri, Francisco Olo, Clara Irisarri, Mateo Miguel, Angel Irisarri, Ignacio Azanza, Angel Azanza, Quim Legarreta, Gabino Doncel, Gregorio Munarri, Cruz Elso, Raimunda Elso, Francisco Larraga, Matilde Orella, Juana Asiain, Cornelio Nepote, Anastasio Irisarri, Perfecto Irisarri, Gregorio Irisarri, Ignacio Irisarri, Román Azanza, José Azanza, Eusebio Urdanoz, Joaquín Barquin, Gabriela Esparza, Prudencio Sainoian, José Huarte, Juana Goñi, por otra mano, Eufania Huarte, Eustaquia Miguel, Sebastian Sanz, Mamerta Goñi, Máxima Azanza, Manuela Esparza, Roman Asiain, Leona Miguel, Robustiana Santamaria, Tomás Irisarri, Aquilino Legarreta Mañera, Marcelino Azanza, Euclio Larraga, Isabden Lategui, Domingo Idoz, Ruperto Urbina, Julian Yoldi, Froilan Yoldi, Feicia Lategui, Toribio Cia, Bonifacio Urre, Miguel Nuin, Patriocio Arbizu, Dionisio Arbizu, Miguel Ripet, Acacio Veperet, Eulogia Baigorri, Evarista Nuin, Angel Aznar, Jorja Guana, Dionisia Azpilicue, Francisco Azanza, Cándido Legarda, Josefa Azanza, Valentina Azanza, Eustaquio Irisarri, Faustino Esparza, Ecequiel Vergara, Ambrosio Munarri, Félix Munarri, Carlota Moleres, Nazaria, Olo, Clara Legarreta, Nicolás Larraga, Saturnina Guembe, Alejandro Larraga, Juana Arandigoyen, José Sarasa, José Rips, Fernanda Idoz, Antonia Asiain, Petra Yoldi, Pedro Cia, Eustasia Echavari, Gregoria Cia, Gumerisido Nuin, Antonio Arbizu, Pedro Cia, Flora Diaz, Braulio Vergara, Honorata Bepet, Ceterina Nuin, Vicenta Nuin, Mamerta Azanza, Anselmo Munarri, Martina Esparza, Miguel Nuin, Pantaleon Vidaurre, Santiago Esparza, Susana Murgui, Celedonia Munarri, Ecequiel Uaana, Manuel Elso, Eustaquia Azanza, Antonio Azanza, Pío Santamaria, Gregorio Santamaria, Maria Esteban, Petra Irujo, Andres Urabyn, Melchora Tajonar, Josefa Fernandez, Clemente Satostegui, Bonifacio Adrian, Eugenio Adrian, Ricardo Sainas, Esteban Sainas, José Zarranz, Francisco Lizarraza, Victoriano Lizarraza, Victor a Lizarraza, Narcisa Fernandez, Estanislao Salvador, Esteban Esparza, Eusebia Santamaria, Antonio Santamaria, Mónica Santamaria, Maria Santamaria, Casilda Santamaria, Juana Garatea, Policarpo Atano, Nicolas Oes, Angel Barandalla, Balbino Lizarraza, Eleuteria Lizarraza, Sandalio Adrian, Petra Satostegui, Dores Satostegui, Francisco Adrian Roman Adrian, Cándido Sainas, Florencio Sainas, Félix Huarte, Josefa Delgado, Martin Zarranz, Juana Vidaurre, Isidora Zarranz, Elias Lizarraza, Marcela Segura, Gregoria Lizarraza,

rraga, Francisco Salvador, Esteban Salvador, Agustín Larumbe, Matias Esparza, Fidel Lagumba, N. esta Zuasti, Ignacio Goñi, Fausta Ochandorena, Escolástico Azanza. Por haberse avisado tarde á algunos vecinos, que no dudamos lo sentirán, pero no es posible esperar porque deseamos que aparezca cuanto antes nuestra protesta en el periódico de su digna direccion, no lleva la precedente todas las firmas del pueblo.

RESABIOS DE ELECCIONES.

Nos escribe un querido amigo nuestro de un pueblo de Tafalla que algunos propietarios han decidido despedir de sus tajos á los operarios que vendieron su conciencia y dieron su voto en favor del señor Gurrea por cuanto vos contribuisteis.

Parécenos acertada esta medida para que los hombres aprendan á tener dignidad y no se vendan como carne de puerco.

Después de todo es de esperar que exista algun rastro de pudor y si se prueba (vaya si se probará) que en la eleccion de Tafalla se ha distribuido dinero para ganar la eleccion; representará aquel distrito nuestro querido amigo D. Miguel Iragaray, que lo ha conseguido en noble y honrada lid, y no quien con malas artes haya logrado una mayoría numérica.

Salvando las irreverencias que contiene y censurándolo como se merece copiamos de El Imparcial el siguiente artículo:

«Lo del ácido.

Con la preocupacion de observar la cara del señor Cervera después de los Consejos, no hemos estado para nada estos dias, pero de hoy no pasa que cuente á los lectores la historia del ácido.

Ascoltate, miei signori, como cantan con música de Rossini.

Ello es cosa que se traen entre integros y carlistas, entre El Correo Español y El Siglo Futuro, á propósito de la eleccion de D. Ramon Nocedal por Azpeitia.

Levantemos acta, como se dice impropriadamente si es posible levantar un acta como la de Azpeitia.

Hagamos historia. D. Ramon se presentó por el citado distrito con el apoyo de los integros, del señor Ramery y supongo yo que de..., que es el santo que está en mejores relaciones con El Siglo Futuro. Y contra él luchaba el Sr. Olazabal.

Vino el dia de la eleccion, se hizo ésta, y aunque el Sr. Ramery trabajó mucho por D. Ramon Nocedal, debió dejar el manejo de la eleccion parcial de Zaldivia á..., poco dueho en estos lances, y el cua dejó ganar al Sr. Olazabal por 260 votos, yéndose luego al cuidado de su cálica carpinteria, donde supongo yo que le pediria noticias el....

—¿Cómo va la lucha para Ramon? —Muy bien, Señor; se lleva el acta.

Quedóse tranquilo el.... y satisfecho de sí mismo y de Ramery..., mientras en Zaldivia se enteraban de lo que ocurría los ¡muñidores de la eleccion de Nocedal.

Pánico, llamada de Ramery, dudas, consultas... Nada, los 260 votos de mayoría de Olazabal estaban allí, en el acta parcial, vivitos y coleando.

La intervencion celestial era inútil, y hubo que recorrer á los medios propios. Uno propuso raspar, otro tachar, otro otra cosa, hasta que al fin se apeló á la química.

Se buscó un ácido de confianza, se le pasó sobre el señor Olazabal y sus votos y el señor Nocedal y los suyos, y resultó éste con mayoría y ganando la eleccion. Inmediatamente se telegrafió al vencedor, y al dia siguiente, como era de rigor, nuestro colega El Siglo Futuro, y sus lectores desde provincias, empezaron á vitorear.

¡Viva Dios! ¡Viva San José! ¡Vivan las once mil vírgenes! Hasta hubo un suscriptor que dió en el clavo sin querer, y telegrafió á D. Ramon «por el milagro de Azpeitia.» Pero...

Ramery escribió una carta á Nocedal contándole lo del ácido, pero sin formular censura alguno contra el bendito San... y al llegar aquella á El Siglo Futuro la mandaron á la imprenta sin leerla y creyendo que no era cosa mayor. Cuando se enteraron, ¡ay! era tarde y ya habia salido la edicion de provincias con la carta

por esos mundos de Dios y de Nocedal, para que se enteraran, como se enteraron, los carlistas y dieran publicidad al hecho en El Correo Español.

Nocedal no se achicó por eso, y ni corto ni perezoso explicó lo de la publicacion de la carta diciendo que era apócrifa y que se habia introducido en su redaccion por arte diabólica.

¡Diablo, querido D. Ramon! ¿Tambien se ha atravesado el Malo á entrar en esa santa casa? Pnes entonces, ¿de qué nos ha servido el dinero gastado en costear las novenas á San....? Que se aclare eso.

Hecho esto, D. Ramon se quedó tranquilo; en el Congreso estaba el acta y por virtud del ácido, la comision solo podia ver que Olazabal habia sido vencido. Los vivos seguian afuyendo de todas partes con tal abundancia que el.... se percató de ello y pidió noticias.

—¿Qué pasa abajo? —Son los vivos por el triunfo de Ramon—contestó San....—y entre ellos hay muchos para mí, lo cual me halagaria si la vanidad tuviera entrada en este sagrado lugar.

—Déjales que griten y feliciten á Ramon en mi nombre.

Asi debió, naturalmente, hacerlo el.... pero el mensaje debió llegar en mala ocasion. El ácido empleado en Zaldivia no era decididamente de confianza, y la comision de actas empezó á notar...

¡Ay! Empezó á notar que el papel iba empalideciendo en los sitios en que se habia aplicado los nombres de Nocedal y Olazabal se iban... se iban poco á poco con sus cifras correspondientes y en su lugar aparecian los que primitivamente se habian escrito, y decian con fatídica claridad:

Olazabal.—272. Nocedal.—12.

Pero ¿qué demonios les dieron á ust des en la botica?

Calcule el lector la estupefaccion de los individuos de la comision de actas; examen del documento se convirtió en una romería, y no quedó quien no quisiera ver los paquetes de aquella aparicion inesperada. Lo del ácido fué, y es, la conversacion del dia.

D. Ramon no sale de su apoteosis, y ha cortado los vivos, que in mente ha sustituido por dos muertas de situacion.

¡Mueran el ácido! ¡Mueran... la edicion de provincias!

No me consta, aunque lo sospecho, que se hayan enfriado las relaciones de don Ramon y el bendito..., como tiene en cierto modo derecho á llamarle.

Ya se lo que de mí dirá esta noche El Siglo Futuro, ¡ay, sí! Pero ya me guardaré yo muy mucho de pasar sobre lo que diga el ácido de Zaldivia.

Porque seria como si pasara el dedo. Lázaro de Tormes

Vean los integros á qué irreverencias dan lugar con sus ridículas exageraciones.

CARTA DE MADRID.

Madrid 22 de Marzo de 1893. Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

La solución que se ha dado á la última crisis solamente pudo atisfacer al señor Sagasta y á los hombres notables que le rodean, pero en manera alguna á cuantos esperaban que salieran del gabinete otros tres ministros, por creerse que tampoco responden al sacrificio que se habian impuesto en aras del pais.

No es facil averiguar el porqué de que los señores Montero Rios y marqués de la Vega de Armijo no imiten la nobilísima conducta del ministro dimisionario siendo así que el último será elegido presidente del Congreso y que D. Eugenio no goza siquiera las simpatias de sus paisanos, segun afirman la mayoría de los coruñeses, quienes no pueden olvidar el poco interés que segun ellos se ha tomado al discutirse la supresion de la capitania general de Galicia.

Oclaro está, que los monteristas defienden á su jefe, diciendo que los deberes de gobierno y la necesidad imperiosa de hacer economías le obligan á mostrarse neutral en ciertos asuntos.

El señor Sagasta celebró esta tarde una larga conferencia con el general de la Armada señor Pasquin, y aunque muchos le adjudicau ya la cartera de Marina, hasta mañana no sabremos á punto fijo quien es la verdadera via Javiera.

Suponiendo algunos que eso de Pasquin parece un grito subversivo, creen que al fin será ministro el señor Valcarlos ó cual-

quier otro, más sin embargo aquel reuna más probabilidades de que jure mañana. El señor Becerro de Bengoa ha visitado al general Lopez Dominguez para regalarle no suprima la capitania de Vitoria, contentándole el ministro que seguirá interinamente en dicha capital hasta que Miranda reuna condiciones de alojamiento.

Olarito.

TELEGRAMAS.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Paris 22.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 65,81.—65,40.—65,50.

Londres 22.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior, español 65,18.—65,14.

Paris 22.—La prensa de hoy dedica preferente atencion al veredicto dado ayer por el jurado en el proceso del Panamá.

Los diarios republicanos moderados aplauden el veredicto diciendo que pone á la república fuera de estos escándalos hace desaparecer las fábulas y demuestra por último que la opinion del pais rechaza la conducta de los promovedores de escándalos políticos.

Otros periódicos afirman no obstante que la absolucion de los individuos del parlamento que se creian comprometidos entraña muy grave responsabilidad para el gobierno el cual deberá explicar el porqué ordenó la persecucion contra los mismos.

La prensa radical dice que ahora debe concederse la palabra al cuerpo electoral.

Los periódicos conservadores censuran en general el veredicto que consideran como un nuevo fracaso para el gobierno.

Londres 22.—La Cámara de los Comunes ha aprobado una proposicion del señor Gubbook dando derecho á las autoridades locales para conformarse con el deseo de los comerciantes en lo relativo al cierre de los almacenes.

Roma 22.—Del informe presentado en la Cámara de diputados por el inspector de los Bancos de emision resulta que el capital del Banco de Sicilia, ha quedado reduciendo de 23.100.000 millones de francos á 15.400.000.

El informe hace constar la perfecta regularidad del Banco Nacional y de los dos Bancos toscanos y confirma los hechos conocidos respecto del Banco romano.

Añade que la situacion del Banco de Nápoles aunque no resulta muy satisfactoria, está muy lejos de ser desesperada.

Paris 22.—Los despachos de Roma dicen que Su Santidad resolverá en breve el expediente de beatificacion de Juana de Arco.

Añaden que el Papa se ocupará despues en la importante cuestion de reunir las pequeñas comunidades cisráticas de Levante al gremio de la iglesia católica.

Este será el primer paso para la realizacion de los grandes proyectos pontificios encaminados á la extirpacion del antiguo cisma de Oriente.

Belgrado 22.—El diputado liberal señor Coudevitch, nombrado ministro de agricultura y comercio ha tomado posesion de su cargo.

El gobierno ha convocado á todos los prefectos para tratar de la próxima apertura de la asamblea búlgara.

Paris 22.—Numerosos negociantes en vinos recorren los centros de produccion del Mediodia.

Diariamente hacen algunas compras pagando de 14 á 15 francos los vinos de 6 y 12 á 9 grados y los superiores de 17 á 18 francos.

En el Rosellon y en el Aordelais se nota tambien bastante actividad, sosteniéndose bien los últimos precios particularmente en los vinos viejos.

El el Macomian, se han hecho algunas operaciones en vinos de la cosecha de 1890 pagándose de 120 á 200 francos.

Paris 22.—Las infantas doña Eulalia y D. Antonio que se encuentran actualmente en el palacio de Castilla, regresarán á Madrid pasadas las fiestas de Pascuas.

Berlin 22.—Se espera con vivisimas interés la sesion de hoy del parlamento alemán pues el doctor Ahlward debe exhibir los documentos que anunció ayer acerca de los chanchulleros que se hicieron durante el gobierno de Bismarck en detrimento del ejército y particularmente de los fondos destinados á los inválidos.

Se añade que el célebre doctor va á presentar una docena de comprobantes y que el escándalo adquirirá proporciones considerables.

Mos... cia de l... Alexje... Presidente... So abri... lectura de... na que fu... So dió l... las siguien... Haciend... Anacote... Otra de... cuota que... Otra (p... Iraburu se... pagaron p... Fomenta... rado del se... lizar el agu... vio pago... Otra de... la el terren... su propiedad... Gobierno... cerdos que... masticos... Otra de... cion que... yerbas del... A resoluc... del encarg... pide socor... had que h... D. Agus... para los tr... Como se... La comi... la instanci... Tjeria Ma... resar con u... materiales... Se aprue... Informa... una instan... pedian la a... respecto á... ecionistas al... géneros... Se aprue... Informa... D. Galo B... fes 7.º y... namiento... Se aprue... —Dicha... la peticio... Angel Cas... que p... pondio cobr... dad en 189... Se aprue... —La ret... sion anual... establecida... mitaeria... Se aprue... —En el... que solicita... por el ayun... propone q... haber en e... algun qu... guro... Se aprue... —Por ú... de varios c... rebaja en... su fabricac... Se aprue... La comi... de Gobier... pleado din... conceda u... Acordad... Es autor... locacion e... ses el ayu... minidos b... El señor... stantami... El señor... cientos... ellos se h... que si hub... comision l... resuelva... —El al... á cabo p... bar del g... talidad de... Del rest... cuenta á... ros anterio... lo hoy... —El se... es festivo... sion ord... —Y no... té la sesi... Coñe... La cofe... Marin... ron y con... tra Señor... pleneria... devotame... per la pa... exaltacio... los herje... y conve... Nota... fragio de

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas Nielk son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del Dr. Klein constituyen un remedio seguro para curar toda clase de tos, ya sea de simples resfrados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc., etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia.—Venta en las farmacias á 6 reales caja.

En Pamplona: Farmacias del Dr. Mercader, Curia, 2; de D. Felipe Irurita, San Nicolás 28; de D. Miguel Martínez de la Peña, Chapitela, 15; de D. Abundio Irisarri, Zapateria, 36; de D. Joaquín Aguirre, Zapateria, 25, y de D. Javier Valencia, Boquerías 18.—Depósito por mayor, Dr. Klein, Escudillier, 82, bajos, Barcelona.—Depósitos, Hijos de J. Vidal y Rivas; Sociedad Farmacéutica Española; V. Ferrer y C.ª y Uriach y C.ª

CARABANA

Interesa á todos saber:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfurosas sódicas que las de CARABANA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA y que es de origen volcánico.
- 3.º Que lo demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
- 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son *Purgantes, Demurativas, Antibiliosas, Antihernéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.* — declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios; 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPOSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRI, 87, ATOCHA, 87, MADRID.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

TOS TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres están autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO ó SOFOCACIÓN Y CURACIÓN DEL **ASMA** DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

FÁBRICA DE OBJETOS DE ARTE

en bronce y otros metales

ORFEBRERIA RELIGIOSA.

Candeleros, candelabros, custodias, cálices, vinajeras y toda clase de artículos propios para el culto.

HIJO DE IGNACIO DAMIANS.—BARCELONA.

DESPACHO, ESCUDILLERS, 24, 26 y 28.

Fábrica y talleres, Mallorca, esquina Palmes.



Así como Dios *fundó* los auxilios de nuestra *Santa Religión* para el alivio de las enfermedades del *alma*, así también para *curar* las dolencias del *cuerpo* ha *creado* los inmensos recursos de la *Medicina*. Los que la han estudiado con *Fé*, han realizado, al fin, la *Esperanza* de hallar un remedio que permite hoy ejercer la *Caridad* de *curar positivamente* á los que sufren **Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis** y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente **Pectoral Santa Maria** que combate con **éxito seguro** dichas dolencias.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas.

Depósito en Pamplona droguería y farmacia de D. Valentin Marquina, Nueva

GRAN CERERIA

ESPECIALIDAD en cirios blandones, hachas, candelas, y todo lo concerniente al ramo de cerería elaborado con toda perfección, al peso, forma y gusto de cada país en CERAS PURAS DE ABEJAS para el culto calórico y con buenas mezclas de varias clases y precios.

GRAN ECONOMIA por su especial fabricación sin humo, olor ni carbon.

Blanqueo de ceras en gran escala, puras sin mezcla

CERAS AMARILLAS de todas procedencias CERECINA, PARALINA, ESTEARINA y cera vegetal

FABRICA DE BUJIAS ESTEARICAS y TRASPARENRES, BLANCAS y COLORES de todas clases y varios precios. Cirios y blandones estearicos de todas dimensiones.

Casa fundada en 1858

Privilegiada, etc.

Proveedora de la real casa

12 premios DE PRIMERA CLASE. **SALVADÓ Y SALA** Princesa 40, —BARCELONA—

Se remiten notas de precios y catálogos ilustrados gratis.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

MAQUINAS PARA COSER

DE TODOS LOS SISTEMAS

Tecenderías, 35.—Pamplona.

Unico almacen donde se encuentran todos los sistemas los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido los primeros premios en todas las exposiciones, y la gran medalla de oro en la de París de 1859.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.

Fermin Ardanaz.

En l
3,50 pes
Núm
en favor de
que f é
S
Marqués de
D. Doming
» Elias R
» Jo qui
Doña Pauc
» Maria I
D. Indalec
» Manuel
» Vicente
» M. Z.
Los vecinos
recudad
D. Miguel
» Faundo
» Roman
» Eugenio
Doña Domi
D. M. M. P.
Tres semina
Es deposi
señor canóni
Cuand
los deber
se precip
dad, dan
miento d
miento q
espantosa
governan
Omnipot
los públ
socaban l
grandios
tria y ha
que caen
juntamen
nes y triu
la obra de
mado y la
vina just
los nefand
el Señor
suscitand
para que,
pueblos á
las desgra
se convier
nos que al
pes iniqui
En esta
pueblo ju
culto del
idolatrias,
desorden e
apurado e
dantes has
abominaci
niendo el
ba próxim
blo, fijó su
diendo en
que, salien
á los judic
ba por sus
la destruc
Caldéos, l
rio en Bab
sucesos qu